



CARTEL DE REMATE
EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN HACE SABER

Que, en el proceso DIVISORIO por venta promovido por DAMIRA SARAI ORTIZ LÓPEZ contra: PEDRO JULIO, MARÍA DEYANIRA Y MARÍA OLGA ARBOLEDA VALENCIA., radicado N°05001310301020140160700, se fijó el día 21 de julio de 2023 a las 09:00 horas, para que tenga lugar la **subasta del 100% del bien inmueble materia de la litis** identificado de la siguiente manera:

“Lote de terreno con edificación de tres (3) pisos, distinguido en su puerta de entrada con los números 80-53 y 80-49, con un área de 7.60 mts. De frente por 20 mts., de centro para un área total de 152mts.². El inmueble está ubicado en el barrio campo Valdés de la ciudad, identificado así: Marcado con el número 17 de la manzana 80-42-A, con frente a la cra. 42 A, con centro hacia el occidente, distante 27.20 mts., hacia el sur de la calle 81. Sus linderos actualizados son: Por el frente, con la cra. 42 A; por un costado con propiedad de Olga Ceballos; por el otro costado con propiedad de Luis Enrique Sánchez Valencia y, por el costado restante con propiedad de Octavio Aranzazu. Consta de tres (3) pisos y está identificado con número de folio de matrícula inmobiliaria 01N-68296 de Medellín, zona sur. Propiedad avaluada en doscientos treinta y un millones de pesos (\$231'000.000,00) según avalúo obrante en el consecutivo 09 del expediente digital, presentado al despacho de octubre 21 de 2019”

La base para licitar es el 100% de ese avalúo, y será postor admisible quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de

página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma LIFE SIZE.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es GLADIS MORA NAVARRO, ubicable en el teléfono 3127842200

Para los efectos consagrados en el artículo 350 del CGP, este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la ciudad (El Colombiano), el domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección remates.

La dirección del juzgado es EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, 12 de mayo de 2023

Atentamente,

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91034ac1bf56a41bdf33e9b9c47de7c86cb511e165cd3b9ef4275e842323de7b**

Documento generado en 12/05/2023 02:43:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>